PROVINCIA DE SALTA

BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIII — Nº 4319
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

MARTES, 25 DE NOVIEMBRE DE 1952

CORREO ARGENTINO — SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N.o' 1805
Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 321.501

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. RICARDO J. DURAND
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. JORGE ARANDA
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. NICOLAS VICO GIMENA
MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. WALDER YAÑEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Bmé MITRE Nº 550
(Palacio de Justicia)
TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR
Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2º — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9º, 13º y 17º del Decreto Nº 3649 del 11 de Julio de 1944

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
" atrasado dentro del mes	"	0.20
" " de más de 1 mes hasta 1 año	"	0.50
" " de más de 1 año	"	1.—
Suscripción mensual	"	2.30
" trimestral	"	6.50
" semestral	"	12.70
" anual	"	25.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n ($ 1.25).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º Si ocupa menos de ¼ pág.	$	7.—
2º De más de ¼ y hasta ½ pág.	»	12.—
3º " " " ½ " " 1 "	»	20.—

4º " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente:

d) PUBLICACIONES A TERMINO. Modificado por Decreto Nº 16.495 del 1º/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Exce-dente		Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	$	$		$	$	$	$	
Sucesorios o testamentarios	15.—	1.—	cm.	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehículos, maquinarias y ganados	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo	15.—	1.—		25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas	40.—	3.—		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Contratos de Sociedades	30.—	2.50		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Balance	30.—	2.50		50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 1º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de $ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de substitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1á y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

TARIFA ADICIONAL

Decretos Nos. 8210 y 8512 del 6 y 27 de Setiembre de 1951.

Art. 1º — Autorízase al Boletín Oficial a elevar en un 50% el importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones y publicaciones de avisos etc., a partir del día 1º del corriente.

SUMARIO

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA:

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

M. de Econ. Nº 107 del 17/11/52 — Modifica la resoluc. Nº 89|52 sobre anulación de una boleta confeccionada a nombre de M. Quevedo Cornejo y otros. 4

" " " " 108 " " — Autoriza a Adm. de Vialidad a prestar chapas de fibrocemento al Sindicato de Empleados y Obreros de Vialidad. 4

" " " " 109 " " — Autoriza la clausura preventiva de comercios en puestos del Mercado San Miguel. ..... 4 al 5

" " " " 110 del 20/11/52 — Dispone que se proceda a instruir el juicio de responsabilidad que corresponde contra el H. Pagador de Direc. Gral. de Rentas, el que será elevado al Poder Ejecutivo. 5

M. de A. S. Nº 2252 del 21/11/52 — Comisiona al Jefe de Despacho del M. de Acción Social para que firme las Actas de recepción del Hospital Melchora F. de Cornejo por parte del Superior Gobierno de la Provincia... 5

" " " " 2253 del 24/11/52 — Autoriza a Dirección General de Suministro a llamar a licitación privada para la adquisición de lienzo para ropa de cama para los Hospitales. 5

" " " " 2254 " " — Autoriza a Dirección General de Suministro a llamar a concurso de precios para confección de uniformes para los porteros del Policlínico del Señor del Milagro. 5

" " " " 2255 " " — Dispone compra de mercaderías en carácter de ayuda a una persona sin recursos. 5

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 8738 — Expte. 15 A mina La Deslumbradora. ..... 5 al 6

Nº 8737 — Expte. 11 A mina Marina. 6

Nº 8736 — Expte. 10 A Mina San Angel. 6

EDICTOS DE MINAS:

Nº 8711 — Expte. Nº 1951 N— de J. Edmundo Navarro Correas y Juan Salas Fernández, mina La Amistad. 6

Nº 8505 — Exp. Nº 1912 —V— de la mina Taca—Taca. 6

Nº 8702 — Exp. Nº 1796 —D—. 7

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 8731 — Reconoc. s/p. José Balbi. 7

Nº 8707 — Reconoc. s/p. Domingo Ferretti y Sra. 7

PAGINAS

Nº 8689 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Manuel Condorí. 7
Nº 8658 — Reconoc. s/p. Abelardo Lisarde. 7
Nº 8657 — Reconoc. s/p. Abelardo Lisarde. 7
Nº 8656 — Reconoc. s/p. Mauricio Morales. 7

LICITACIONES PUBLICAS:
Nº 8735 — De la Dirección General de Fabricaciones Militares. 7
Nº 8726 — De A. G. A. S. Provisión de aguas corrientes en Villa de Chartas y Villa Belgrano de la Capital. 7

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:
Nº 8723 — De Venancio Izquierdo. 8
Nº 8718 — De Miguel Bouhid. 8
Nº 8712 — De Alfredo Justo Aguilar. 8
Nº 8704 — De Mauricio Flores y Delicia Marín de Flores. 8
Nº 8701 — Florencio Pastrana ó Guzmán de López. 8
Nº 8700 — De Luis Condorí y Simona Córdoba de Condorí. 8
Nº 8691 — De don Julio Burgos. 8
Nº 8690 — De doña Lindaura Villagrán de López. 8
Nº 8688 — De José María Ledesma. 9
Nº 8685 — De Fernando Riera. 8
Nº 8684 — De Cruz Guaymás ó Juan Cruz Guaimás. 8
Nº 8682 — De Juan Pablo Pagés. 8
Nº 8681 — De Kana Chinen. 8
Nº 8675 — De Margarita San Martín de Diez y otros. 8
Nº 8673 — De Epifanio Parada. 8
Nº 8671 — De Marcelino Zerpa. 8
Nº 8670 — De Salvador Agolino. 8
Nº 8668 — De Máximo Astorga. 8
Nº 8660 — De Dina o Digna Angélica Gutiérrez. 8
Nº 8652 — De Jorge Sanmillán. 8
Nº 8637 — De Domingo Guaymás y Silva Angélica Guaymás. 8
Nº 8634 — De Faustino Inga. 8
Nº 8631 — De Lola o Dolores Sandoval de Mamani. 9
Nº 8619 — De José Papa. 9
Nº 8608 — De Severo Carlos Isasmendi Ortiz. 9
Nº 8606 — De Julio Navor Gómez y Elena Bravo Córdoba de Gómez. 9
Nº 8605 — De Anselmo López. 9
Nº 8604 — De Fermina Laguna. 9
Nº 8603 — De Lucio Ignacio Ortiz. 9
Nº 8601 — De Javier T. Avila. 9
Nº 8600 — De Mariano Torrejón. 9
Nº 8584 — De Juan Martinez. 9
Nº 8583 — De Celestino Fabián. 9
Nº 8582 — De Francisco Thiel. 9
Nº 8581 — De Dionicio López y Agustino L. López. 9
Nº 8557 — De José María Soler. 9

POSESION TREINTAÑAL:
Nº 8699 — Deducida por María López de González. 9
Nº 8687 — Deducida por Bernardo Jorge Niño. 9
Nº 8664 — Deducida por Hipólito Sarapura y otros. 9
Nº 8626 — Deducida por Secundino Quipildor. 9
Nº 8621 — Deducida por Felisa Alvarez de Parada. 9
Nº 8602 — Deducida por Inés Clelia Apaza Vda. de Mamani. ..... 9 al 10
Nº 8594 — Deducida por Ramón Romero. 10
Nº 8590 — Deducida por Josefa Adasme de Esparza. 10
Nº 8586 — Deducida por Adán Luciano Arroyo. 10
Nº 8579 — S/p. Salomé Carrizo de Lezcano. 10
Nº 8578 — S/p. Leoncio Macedonio Andías. 10
Nº 8574 — S/p. Filemón Salvadore. 10
Nº 8567 — Deducida por Severa Lucinda Sánchez Aliseo de Llimos. 10
Nº 8565 — Deducida por Faustino Beltrán. 10
Nº 8563 — Deducida por Nicolaza Sarapura de Sapana y otros. 10
Nº 8556 — Deducida por Liboria Arroyo y Cástulo Visneros. 10
Nº 8554 — Deducida por Nicolás Casarcciú. 10

PAGINAS

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:
Nº 8646 — Solicitada por la Cía. Maderera Tartagal S. R. L. ..... 10 al 11

REMATES JUDICIALES
Nº 8739 — Por Jorge Raul Decavi. 11
Nº 8724 — Por Julio C. González Campero. 11
Nº 8716 — Por Jorge Raúl Decavi. 11
Nº 8669 — Por Martín Leguizamón. 11
Nº 8661 — Por Luis Alberto Dávalos. 11
Nº 8560 — Por Martín Leguizamón. 11

CITACIONES A JUICIO
Nº 8730 — Juicio Juan Villa vs. Benjamín J. Povoli. 11
Nº 8729 — Cita a don Felipe Sueldo. 11

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIOS
Nº 8725 — De la Casa RUANO de Salta. 12

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:
Nº 8719 — de la razón social Marrazzo y Cía. S. R. L. 12

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:
Nº 8722 — De la razón social ANIMANA de Suc. Michel S.R.L. 12

DISOLUCION DE SOCIEDADES:
Nº 8738 — De la firma Cebrian Sánchez y Cía. 12

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:
Nº 8734 — Del Club Sportivo Embarcación de Embarcación. 12

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION 12
AVISO A LOS SUSCRIPTORES 12
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 12
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 12

SECCION ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

RESOLUCION N 107—E.

Salta, noviembre 17 de 1952.
Expediente Nº 5789|R|52.

Visto la Resolución Nº 89 del 22 de octubre ppdo. y atento a que Contaduría General manifiesta en su informe de fs. 11 habérsele deslizado un error al expresar que debía disponerse la anulación de la patente confeccionada a nombre de Francisco Peñalba Herrera, Marcelo Quevedo Cornejo y Rosendo Mastrulli, cuando en realidad la que correspondía anular era la emitida a nombre de M. Quevedo Cornejo y otros,

Por ello,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
R E S U E L V E :

1º — Modificar la Resolución Nº 89 del 22 de octubre ppdo. dejándose establecido que la anulación dispuesta en la misma corresponde a la boleta confeccionada a nombre de M. QUEVEDO CORNEJO Y OTROS.

2º — Tome razón Dirección General de Rentas y pase a Contaduría General, a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Resoluciones y archívese.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia.

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 108—E.

Salta, noviembre 17 de 1952.
Expediente Nº 5799|S|952.

Visto este expediente por el que el Sindicato de Empleados y Obreros de Vialidad, solicitan se les facilite personal y materiales necesarios para la instalación de un Almacén Justicialista;

Por ello y atento a lo informado por Administración de Vialidad de Salta,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
R E S U E L V E :

1º — Autorizar a ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA a facilitar, en calidad de préstamo, setenta (70) chapas de fibro cemento, con destino al Sindicato de Empleados y Obreros de Vialidad, como así también el personal obrero necesario para la realización de los trabajos de instalación de un Almacén Justicialista.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia:

PEDRO ANDRES ARRANZ
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 109—E.

Salta, noviembre 17 de 1952.
Expedientes Nros. 71|T|952 y 81|L|952.

Visto estos expedientes por los cuales, la Oficina de Contralor de Precios y Abastecimien

to, solicita la clausura preventiva de los puestos Nº 4 y 44 con ventas de Carne y Frutas y Verduras, sitos en el Mercado San Miguel, de propiedad de los comerciantes Alberto Taritolay y María Vda. de López respectivamente, en razón que los mismos incurrieron en especulación y alza de precios y,

CONSIDERANDO:

Que se justifica plenamente la aplicación de tales medidas, puesto que es necesario investigar las causas que originaron las infracciones constatadas;

Que por todo ello, y conforme a lo solicitado por la Ofician de Contralor de Precios y Abastecimientos,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º — Autorízase a la OFICINA DE CONTRALOR DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO, para proceder a las clausuras preventivas de los puestos Nº 4 y 44 sitos en el mercado San Miguel de esta ciudad de propiedad de los comerciantes ALBERTO TARITOLAY y MARIA VDA. DE LOPEZ establecidos con negocios de venta de Carne y Frutas y Verduras respectivamente, hasta tanto se investiguen los hechos imputados.

2º — Facúltase a la Oficina de Contralor de Precios y Abastecimiento, para que una vez, reunidos los antecedentes del caso y sustanciados los sumarios respectivos, proceda a levantar las clausuras dispuesta en el apartado primero.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Boletín Oficial y archívese.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia:
PEDRO ANDRES ARRANZ
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 110—E.
Salta, noviembre 20 de 1952.
Expediente Nº 6554|C|952.
VISTO la comunicación de Contaduría General de la Provincia, de fecha 18 del corriente y;

CONSIDERANDO:

Que de las actuaciones realizadas con motivo del arqueo practicado al Habilitado Pagador de Dirección General de Rentas, don Oreste Lombardero, surgen serias irregularidades por procedimientos aplicados en el desempeño de sus funciones, como así las conclusiones numéricas del arqueo denuncian un déficit o falla de Caja por un valor de $ 6.415.84, por el cual no se expresa ni prueba justificación alguna;

Que es preciso determinar la responsabilidad del referido Habilitado para establecer su situación precisa y aplicar las sanciones que corresponda;

Por ello,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º — Volver estas actuaciones a Contaduría General de la Provincia para que, de conformidad con la disposición del Art. 102º y demás concordantes de la Ley Nº 941, proceda a instruir el juicio de responsabilidad que corresponde contra el Habilitado Pagador de Dirección General de Rentas, don ORESTE LOMBARDERO, el que substanciado será elevado al Poder Ejecutivo a los efectos a que hubiere lugar.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

NICOLAS VICO GIMENA

Es copia:
PEDRO ANDRES ARRANZ
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 2252—A.
Salta, 21 de noviembre de 1952.
Visto el Decreto Nº 9968|51, por el cual se acepta la transferencia del Hospital "Melchora F. de Cornejo" de Rosario de la Frontera, efectuada por la Sociedad de Beneficencia de dicha localidad a favor del Superior Gobierno de la Provincia, y siendo necesario designar los funcionarios que en representación de éste Gobierno refrenden las actas de toma de posesión,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
RESUELVE:

1º — Comisionar al Señor Jefe de Despacho a cargo de la Subsecretaría de éste Ministerio, Dn. LUIS G. HENDRO, y al Señor Secretario Administrativo de la Dirección General de Salubridad Dn. PAULINO E. ARROYO, para que en representación del Ministerio de Acción Social y Salud Pública firmen las actas de toma de posesión del Hospital "Melchora F. de Cornejo" a favor del Gobierno de la Provincia de Salta.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Resoluciones y archívese.

WALDER YAÑEZ

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2253—A.
Salta, 24 de noviembre de 1952.
Expediente Nº 11.882|52.
Visto la necesidad de proveer a la Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta, de lienzo con destino a la confección de ropa de cama, etc. indispensables para el buen funcionamiento de los hospitales de su dependencia, por un costo aproximado de $ 15.000.— m|n. según informe de fs. 3 vta.,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
RESUELVE:

1º — Autorizar a la DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO a llamar a Licitación Privada para la adquisición de lienzo para la confección de ropa de cama etc., con destino a los hospitales dependientes de la Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 14.578|49 Art. 11 — Inciso 2º— apartado b).

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Resoluciones y archívese.

WALDER YAÑEZ

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCIONES Nº 2254—A.
Salta, 24 de noviembre de 1952.
Expediente Nº 11.890|52.
Visto la necesidad de proveerse de uniformes a los porteros del Policlínico del Señor del Milagro —dependiente de la Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta de conformidad a lo solicitado por la misma a fs. 1,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
RESUELVE:

1º — Autorizar a la DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO para que realice el correspondiente Concurso de Precios entre las casas del ramo, para la adquisición de cinco (5) uniformes con destino a los porteros del Policlínico del Señor del Milagro —dependiente de la Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 14.578|49 — Art. 10º apartado c).

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Resoluciones y archívese.

WALDER YAÑEZ

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCION Nº 2255—A.
Salta, 24 de noviembre de 1952.
Expediente Nº 11.257|52.
Visto lo solicitado por Dn. José Cruz Chocobar y siendo propósito de este Ministerio acceder a su pedido por tratarse de una persona carente de recursos e inválida,

El Ministro de Acción Social y Salud Pública
RESUELVE:

1º — El Habilitado Pagador de este Ministerio tomará de los fondos que se liquidan para Acción Social —Varios, la suma de ($ 181) CIENTO OCHENTA Y UN PESOS MONEDA NACIONAL, para que con dicho importe proceda a adquirir las mercaderías que se detallan a fs. 8 del presente expediente, que deberá hacer entrega en concepto de ayuda al señor JOSE CRUZ CHOCOBAR.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Resoluciones y archívese.

WALDER YAÑEZ

Es copia:
Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 8738 — Salta, Noviembre 21|1952
VISTOS:
Estos autos número 15—A.— y lo solicitado a fs. 17 por don MAURICIO FRENDLICH y de acuerdo con lo dispuesto en la última parte del Art. 7º de la Ley Nacional 10273, adjudícase a favor de don MAURICIO FRENDLICH, la

mina denominada "LA DESLUMBRADORA" ubicada en el Departamento Rosario de Lerma, lugar El Toro quien deberá continuar el trámite de estos autos en forma legal y reglamentaria, sujetándose a todas las obligaciones y responsabilidades establecidas en el Código de Minería, ley citada y Decretos Reglamentarios en vigor.

Regístrese el escrito de fs. 17 y este auto en el "Registro de Minas", notifíquese al señor Fiscal de Estado, publíquese en el Boletín Oficial a costa del interesado agregándose un ejemplar fecho pase al Departamento de Minas. — Juan Jorge Royo, Delegado Interino. — Ante mí: Angel Neo. — Escribano de Minas.

Nº 8737 — Salta, Noviembre 21 de 1952.

VISTOS:

Estos autos Nº 11—A— y lo solicitado a fs. 17 por don MAURICIO FRENDLICH, y de acuerdo con lo dispuesto en la última parte del Art. 7º de la Ley Nacional 10273, adjudícase a favor de don MAURICIO FRENDLICH la mina denominada "MARINA" ubicada en el Departamento de ROSARIO DE LERMA, lugar "EL TORO" quien deberá continuar el trámite de estos autos en forma legal y reglamentaria, sujetándose a todas las obligaciones y responsabilidades establecidas en el Código de Minería, ley citada y Decretos Reglamentarios en vigor.

Regístrese el escrito de fs. 17 y este auto en el Registro de Minas; notifíquese al señor Fiscal de Estado, publíquese en el Boletín Oficial a costa del interesado; agregándose un ejemplar, fecho, pase a Departamento de Minas. Juan Jorge Royo, Delegado Interino. — Ante mí: Angel Neo Escribano de Minas.

Nº 8736. — Salta, noviembre 21 de 1952.

VISTOS:

Estos autos número: 10—A.— y lo solicitado a fs. 17 por don MAURICIO FRENDLICH, y de acuerdo con lo dispuesto en la última parte del Art. 7º de la Ley Nacional 10273, adjudícase a favor de don MAURICIO FRENDLICH, la mina denominada "SAN ANGEL" ubicada en el Departamento de ROSARIO DE LERMA, lugar EL TORO quién deberá continuar el trámite de estos autos en forma legal y reglamentaria, sujetándose a todas las obligaciones y responsabilidades establecidas en el Código de Minería, ley citada y Decretos Reglamentarios en vigor.

Regístrese el escrito de fs. 17 y este auto en el "Registro de Minas, notifíquese al señor Fiscal de Estado, publíquese en el Boletín Oficial a costa del interesado, agregándose un ejemplar fecho, pase al Departamento de Minas. — JUAN JORGE ROYO. — Delegado Interino. — Ante mí. ANGEL NEO. — Escribano de Minas.

EDICTOS DE MINAS

Nº 8711 — *EDICTO DE MINAS:* — Expte. Nº 1951—N. — La DELEGACION DE LA AUTORIDAD MINERA DE LA NACION: Notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Sr. Delegado: José Edmundo Navarro Correas, y Sr. Juan Salas Fernández, ante Usia, pedimos: Que habiendo descubierto un yacimiento de PLOMO con Ley de PLATA en el Dpto. de LOS ANDES de esta Provincia Salta, formulamos la correspondiente Manifestación de Descubrimiento a los fines que la Ley determina. — El punto de extracción de la muestra que acompaño y descripción siguiente: Tomando como punto de manifestación de Descubrimiento la intersección de las visuales siguientes: Serranía de ARCHIBARCA Nº 50º O; ANTOFALLA E; y cerro TEBENQUICHO S 80º E, este punto es el mismo que se solicitara en cateo exp. Nº 1903—N—. El terreno es de propiedad FISCAL, y la mina llevará el nombre de "LA AMISTAD"; E. Navarro Correas: Septiembre 22|952. — Téngase por registrado la presente manifestación, por presentado y constituído domicilio, por hecha la manifestación de descubrimiento de la mina de plomo que se denominará "La Amistad" en el departamento de Los Andes y por acompañada la muestra. — Para notificaciones en Secretaría, señálase los jueves de cada semana o siguiente hábil en caso de feriado. — Pase a Departamento de Minas. — Outes. — Sr. Jefe: Esta Sección ha inscripto gráficamente en el plano minero el punto de extracción de la muestra de la presente mina, para esto se han tenido en cuenta las siguientes visuales tomadas desde el citado punto: cerro Cori 335º Cerro Aritas 342º y Volcán Antofalla 192º; desde el punto de manifestación de descubrimiento las siguientes visuales: Serranía Archibarca N— 50—O, Serranía Antofalla N—80—E y Cerro Tebenquicho S—80—E, tomadas al punto más alto de las mismas. — Dentro de un radio de 5 kms. no se encuentra registrada ninguna otra mina, tratándose por lo tanto de un descubrimento "Nuevo mineral". — Ha sido registrada esta manifestación de descubrimiento bajo número 341. — H. H. Elías. JOSE EDMUNDO NAVARRO CORREAS, JUAN SALAS FERNANDEZ manifiestan conformidad con la ubicación gráfica y pedimos al señor Delegado ordene el registro y publicación de edictos en la forma y término de ley. — E. Navarro Correas. Octubre 29 de 1952. — La conformidad manifestada con lo informado por Registro Gráfico regístrese en "Registro de Minas", el escrito solicitud de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos. Outes. — Noviembre 10|952. — Habiéndose efectuado el registro publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y término que establece el art. 25 del Cód. de Minería. — Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese al señor Fiscal de Estado. — Outes. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Noviembre 13|952

ANGEL NEO — Escribano de Minas

e) 17 al 28|11|52.

Nº 8705 — EDICTO DE MINAS: Expte. 1912. — V. — La Delegación de la Autoridad Minera Nacional, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Delegado: Exequiel Villalobo, José Ciotta y Julio Gómez, domiciliados en la calle General Güemes Nº 204 de esta ciudad respectivamente decimos: Que habiendo descubierto un depósito de SAL en el Departamento de Los Andes de esta Provincia de Salta, en el lugar SALAR DE TACA—TACA venimos a formular la presente denuncia de MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO de esta mina que llevará el nombre de "ERCILIA". — Tomando como punto de referencia P. R. el Km. Nº 1575 del F. C. N. G. M. B. de Salta a Socompa se miden 400 metros al Este, con lo que se llega al punto de extracción de la muestra que adjunto acompaño, siendo el dueño del terreno el FISCO. — Exequiel Villalobos. — J. Ciotta. — Julio Gómez. — Recibido en Secretaría hoy dos de junio 1952, siendo horas doce y diez. — Neo. — Junio 3|952. Téngase por registrada la presente manifestación, por presentados y constituídos domicilio. — Por hecha la manifestación de descubrimiento de la mina de Sal que se denominará "Taca Taca", en el Departamento de Los Andes. — Para notificaciones en Secretaría señálase los días jueves de cada semana o siguiente hábil, en caso fuere feriado. — Pase al Departamento de Minas. — Outes. — Señor Jefe. — Esta Sección ha inscripto en el plano minero el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina. Para su ubicación se tomó como punto de referencia (P. R.) el kilómetro 1575 del F.C.N.G.M.B. y de aquí se midieron 400 metros al Este. — Según datos dado por los recurrentes, dentro de un radio de diez Km. se encuentran registradas las minas "LAS ARITA" exp. 1434 O. 42 y "SAN MARTIN" exp. 1791—V—51, tratándose por lo tanto de un descubrimiento de un "depósito conocido". — En libro correspondiente se registró esta manifestación de descubrimiento bajo el número de órden 340. — Elías. Señor Delegado: José Ciotta. Exequiel Villalobos. Julio Gómez, en Exp. 1912—V— Los Andes, manifestamos conformidad con la ubicación grálica dada en esta manifestación de descubrimiento. — Pido se ordene el registro y publicación de edictos en la forma y término de ley. Manifestamos que en lo sucesivo esta mina se llamará "ERCILIA" J. Ciotta. — Octubre 22|952. — Téngase presente lo manifestado y en cuanto al cambio de nombre de la mina —pase al Dep. de Minas para que tome razón. Outes. Octubre 29|952. — Por tomado nota por el Departamento de Minas, del cambio de nombre de esta mina. Atenta la conformidad manifestada precedentemente con lo informado por Registro Gráfico, regístrese en "Registro de Minas" el escrito solicitud de fs. dos, con sus anotaciones y proveídos. — Outes. Nov. 3|952. — Habiéndose efectuado en Registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y término que establece el art. 25 del Cód. de Minería. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas y notifíquese al señor Fiscal de Estado. — Outes. — En 7 de Noviembre—952. — Notifiqué al Sr. Fiscal de Estado. — Maioli. — P. Figueroa. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Salta, Noviembre 13 de 1952.

ANGEL NEO — Escribano de Minas

e) 14 al 27|11|52.

Nº 8702 — EDICTO DE MINAS: Expte. Nº 1796 —D. — La Delegación de la Autoridad Minera Nacional, notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley, que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos dice así: Señor Juez Francisco M. Uriburu Michel, por Don David Diez Gómez, domiciliado en 20 de Febrero Nº 81 de esta Ciudad a V. S. digo: Que acredito mi personería con el mandato que acompaño: II. — Que para mi representado solicito un permiso exclusivo de cateo de 2.000 hectáreas en el Departamento de Rosario de Lerma, para explorar minerales de 1ª y 2ª categoría excluyendo petróleo, hidrocarburos y demás productos comprendidos por la reserva Fiscal, en terrenos sin labrar ni cercar, de propiedad de mis mandantes. — III. — La ubicación de este cateo se determinará de acuerdo al croquis que por duplicado acompaño y a la siguiente descripción: tomando como punto de partida P.P. el Abra Tres Cruces, Mojón 17, se miden 3.500 metros con rumbo Nº 31º O. hasta A, luego con ángulo interno de 105º 1.750 metros hasta B, con ángulo interno 75º y 4.000 metros hasta D; con ángulo interno de 105º y 950 metros hasta E, con ángulo externo de 75º y 1.000 metros hasta F.; con ángulo interno de 165º y 4.100 metros hasta G.; con ángulo interno de 90º y 2.600 metros hasta H.; con ángulo interno de 90º y 4.100 metros hasta I; con ángulo externo de 165º y 1.000 metros hasta J; con ángulo interno de 75º y 1.825 metros hasta B; y por último con ángulo interno de 255º y 500 metros hasta el P.P. cerrando así la superficie aproximada de 2 000 hectáreas pedidas. — IV. — Que contando con elementos para la exploración pido que con arreglo al art. 25 del C de Minería se sirva V. S. ordenar el registro publicación notificación y oportunamente conceder la exclusividad del cateo a mi representado. — F. Uriburu Michel. — Recibido en Secretaría hoy 11 de Julio 1951, siendo horas 12 y 15. — Neo. En 12 de Julio 1951. — Se registró en "Control de Pedimentos Nº 4 fs. 93. — Neo. — Julio 12|51. — Téngase por registrado el presente permiso de catec, y por constituído domicilio legal. Para notificaciones en Secretaría señálase los jueves de cada semana o siguiente hábil en caso de feriado. Pasen estos autos a Dirección de Minas y Geología a los efectos establecidos. Outes. — Señor Jefe: Esta Sección ha ubicado la zona solicitada en los planos de Registro Gráfico, encontrándose libre de otros pedimentos mineros, y ha sido registrada bajo Nº 1417. — Elías. — Señor Juez: Francisco Uriburu Michel, por don David Diez Gómez en Expte. 1796—D—R. de Lerma, a V. S. digo: I. Manifiesto conformidad con la ubicación dada por la Inspección de Minas. II. — Pido se registre la manifestación de descubrimiento y se ordene su publicación con arreglo a los arts. 117, 113 y 119 del Cód. de Minas. F. Uriburu Michel. — Julio 30|952. — La conformidad manifestada con lo informado por Registro Gráfico regístrese en "Registro de Exploraciones el escrito solicitud de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos. — Outes. — En 1º de Agosto 1952. — Se registró en "Registro de Exploraciones Nº 5, fs. 394; Neo. — Agosto 1º|952. Habiéndose efectuado el registro, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y término que establece el art. 25 del Cód. de Minería. Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas. — Cítese al Sr. Fiscal de Estado. Outes. En 1º de Agosto 1952. Notifiqué al Sr. Fiscal de Estado. F. P. Maioli. P. Figueroa. — Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Noviembre 13|952.

ANGEL NEO — Escribano de Minas

e) 14 al 27|11|52.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 8731. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Balbi tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal equivalente al 0,08 % de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotoro, en turno de 13 horas semanales por la acequia San Roque, 8 Has. del "Lote D de San Roque", catastro 954 General Güemes.

Salta, 20 de Noviembre de 1952.

Administración General de Aguas de Salta

e|21|11 al 12|12|52.

Nº 8707 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Domingo Ferretti y señora tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua púhlica para regar con un caudal de 3,67 l/seg. proveniente del Río Vaqueros, 7 Has. de su propiedad "Cerro Buena Vista", catastro 182 Departamento La Caldera. En estiaje, tendrá turno de 40 horas mensuales con todo el caudal de la acequia principal.

Salta, 14 de noviembre de 1952.

Administración General de Aguas de Salta

e) 17|11 al 5|12|52.

Nº 8689 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Manuel Condorí tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 1 34 l|seg. proveniente del Río La Caldera, 2 Has. 5540 m2. de su propiedad catastro 178 Departamento La Caldera. — Salta,10 de noviembre de 1952.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 12|11 al 2|12|52.

Nº 8658. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas. se hace saber que Abelardo Lisardo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 0.95 l/seg. proveniente del Arroyo El Molino, 1 Ha. 8100 m2. de su propiedad catastro 216 de Guachipas. En estiaje, tendrá un turno de 12 horas cada 30 días con todo el caudal de la acequia Molino del Bajo. — Salta, 5 de Noviembre de 1952.

Administración General de Aguas de Salta

e) 4 al 24|11|52

Nº 8657. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que ABELARDO LIZARDO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 0.95 l|seg. proveniente del arroyo El Molino, 1 Has. 8100 m2. de su propiedad catastro 217 de Guachipas. En estiaje, tendrá turno de 12 horas en ciclos de 30 días, con todo el caudal de la hijuela El Molino del Bajo.

Salta, 3 de Noviembre de 1952.

Administración General de Aguas de Salta

e) 4 al 24|11|52

Nº 8656. — EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Mauricio Morales tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 0.35 l/seg. proveniente del Río San Lucas, 6700 m2. de su propiedad catastro 926 Departamento San Carlos. — Salta, Noviembre 3 de 1952

Administración General de Aguas de Salta

e) 4 al 24|11|52

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 8735. — Llámase a Licitación Pública Nº 1|52. para el día 4 de Diciembre de 1952 a las 10 horas para la provisión de: 7.000 toneladas Piedra Caliza, con destino a esta Repartición.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: ALTOS HORNOS ZAPLA — PALPALA — Pcia. de JUJUY — F. C. N. G. B.

Dirección General de Fabricaciones Militares

ALTOS HORNOS ZAPLA

e|25|11 al 4|12|52.

Nº 8726. — AVISO DE LICITACION PUBLICA

Por Resolución Nº 563 dictada por el H. Consejo de A. G. A. S. con fecha 29 de octubre de 1952, se convoca a licitación pública para la ejecución de las obras de PROVISION DE AGUAS CORRIENTES que a continuación se determinan:

OBRA Nº 163: "TANQUE ELEVADO DE 150 M3 y RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS CORRIENTES EN VILLA BELGRANO (CAPITAL).

PRESUPUESTO BASICO $ 395.742.44 m|n.

OBRA Nº 171: "TANQUE ELEVADO DE 150 M3. y RED DE DISTRIBUCION DE AGUAS CORRIENTES EN "VILLA DE CHARTAS" (CAPITAL).

PRESUPUESTO BASICO: $ 480.419.23 m|n.

Los interesados en las obras indicadas precedentemente, podrán presentar las propuestas respectivas en forma simultánea o independiente para la ejecución de las obras consignadas, hasta las once horas del día 9 DE DICIEMBRE PROXIMO o siguiente si fuera feriado, las que serán abiertas por el Señor Escribano de Gobierno ante las personas que concurran al acto.

Los pliegos generales de condiciones para las respectivas obras, podrán ser consultadas en el Departamento de Ingeniería y adquiridos en Tesorería de la Repartición, previo pago de la suma de $ 70.— por el primero y $ 50.— por el segundo.

LA ADMINISTRACION GENERAL

e|20|11 al 9|12|52.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 8723 — EDICTO: — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, doctor Ramón Arturo Martí, hago saber a herederos y acreedores que se encuentra abierto el juicio sucesorio de don VENANCIO IZQUIERDO.
Se habilita el feriado del mes de Enero. — Salta, Noviembre 21 de 1952.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.
e|24|11 al 8|1|53

Nº 8718. — SUCESORIO: OSCAR P. LOPEZ, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BOUHID, bajo apercibimiento legal. — Salta, noviembre de 1952. — ALFREDO JOSE GILLIERI, Secretario Letrado.
e|18|11 al 31|12|52.

Nº 8712 — EDICTO. — El señor Juez Dr. Ramón Arturo Martí, cita y emplaza por treinta días a los herederos de don ALFREDO JUSTO AGUILAR, cuyo juicio sucesorio se declaró abierto. Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Norte". — Salta, 13 de Noviembre de 1952.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 17|11 al 30|12|52.

Nº 8704 — SUCESORIO. — Juez Civil Tercera Nominación cita por treinta días interesados sucesión MAURICIO FLORES y DELICIA MARIN DE FLORES
SALTA, Noviembre 12 de 1952.
E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 14|11 al 29|12|52.

Nº 8701 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial declara abierto el juicio sucesorio de FLORENCIA PASTRANA o GUZMAN DE LOPEZ y cita por treinta días a herederos y acreedores.
SALTA, Noviembre 4 de 1952.
Dr. ALFREDO JOSE GILLIERI
Secretario Letrado
e) 14|11 al 29|12|52.

Nº 8700. — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ra. Nominación C. y C., cita a herederos y acreedores de Luis Condorí y Simona Córdoba de Condorí por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. — Salta, octubre 28 de 1952. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.
e|13|11 al 26|12|52.

Nº 8691 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO BURGOS, bajo apercibimiento de ley. Salta, Octubre 31 de 1952. — E. GILIBERTI DORADO, Secretario. E|L: de ley. Vale. —
E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.
e) 12|11 al 24|12|52.

Nº 8690 — SUCESORIO: El Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil, Dr. Luis R. Casermeiro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Lindaura Villagrán de López bajo apercibimiento de ley. Salta, 20 de Octubre de 1952. — JULIO LAZCANO UBIOS.
e) 12|11 al 24|12|52.

Nº 8688 — SUCESORIO: El señor Juez en lo Civil y Comercial 1ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LEDESMA. — Salta, Noviembre 5 de 1952. — Dr. ALFREDO JOSE GILLIERI, Secretario Letrado.
e) 10|11 al 22|12|52.

Nº 8685.— EDICTO SUCESORIO: — El Juez y Comercial Dr. Oscar P. López, cita y emplaza de Primera Instancia Primera Nominación Civil JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario. por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO RIERA. — Salta octubre de 1952. —
e|7|11 al 19|12|52.

Nº 8684. — SUCESORIO: — El señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comescial cita por treinta días a los herederos y acreedores de don CRUS GUAYMAS ó JUAN CRUZ GUAIMAS. Salta, Noviembre 6 de 1952.— Dr. HORACIO E. BRAVO HERRERA Secretario Letrado.
e|7|11 al 19|12|52.

Nº 8682. — EDICTO: — El Dr. Ramón Arturo Martí, Juez de Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de don Juan Pablo Pagés por treinta días. — SECRETARIO: Carlos Enrique Figueroa. — Salta, Octubre 31 de 1952. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.
e|7|11 al 19|12|52.

Nº 8681. — JUEZ DE PRIMERA NOMINACION, Dr. OSCAR LOPEZ, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KANA CHINEN Salta, 5 Noviembre de 1952. — Una letra borrada: No vale. — ALFREDO JOSE GILLIERI, Escribano Letrado.
e) 7|11 al 19|12|52.

Nº 8675. — SUCESORIO. — El señor Juez Primera Instancia, Tercera Nominación, Doctor Jorge L. Jure, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Margarita San Martín de Díez y de don Flavio Díez y de doña Alcira Dolores Diez de Rack o Alcira Diez de Rack. Salta, Noviembre 4 de 1952. — HORACIO BRAVO HERRERA, Secretario Letrado.
e|6|11 al 18|12|52.

Nº 8673 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial Dr. Jorge L. Jure, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Epifanio Parada por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 29 de 1952.— E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.
e) 5|11 al 17|12|52.

Nº 8671 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial cita a herederos y acreedores de Marcelino Zerpa por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 28 de 1952. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario
e) 5|11 al 17|12|52.

Nº 8670 — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de 1ra. Instancia, 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Jorge Jure, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR AGOLINO, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 28 de Octubre de 1952. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.
e) 5|11 al 17|12|52.

Nº 8668 — El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil, cita por 30 días a herederos y acreedores de Máximo Astorga. Salta, Octubre de 1952. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 5|11 al 17|12|52.

Nº 8660 — Citase por treinta días a interesados en sucesión de Dina o Digna Angélica Gutiérrez, Juzgado Civil Segunda Nominación. — Salta, 3 de noviembre de 1952. — S|borrado: noviembre Vale.
JULIO LAZCANO UBIO
e) 4|11 al 16|12|52.

Nº 8652 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ra. Nominación Civil, cita por treinta días a los interesados en la sucesión de don JORGE SANMILLAN. — Salta, octubre 31 de 1952.
Dr. Alfredo José Gillieri.—Secretario Letrado.
e) 7|11 al 22|12|52.

Nº 8637 — EDICTOS. — El Juez Civil 4a. Nominación, Dr. Ramón Arturo Martí cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Domingo Guaymás y Silvia Angélica Guaymás. Salta, octubre 28 de 1952.
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 30|10 al 11|12|52.

Nº 8634 — EDICTO SUCESORIO. — El Juez de Tercera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a los interesados en la sucesión de Faustino Inga, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 15 de octubre de 1952.
E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario
e) 30|10 al 11|12|52.

Nº 8631 — EDICTO SUCESORIO.—
Declárase abierto el juicio sucesoiro de doña Lola o Dolores Sandoval de Mamaní y cítase por edictos durantes treinta días que se publicarán en los diarios "Foro Salteño" y "Boletín Oficial" —I El Juez de 3a. Nominación Civil y Comercial emplaza a herederos y acreedores bajo apercibimiento de Ley. — Salta, octubre 14 de 1952
E. GILIBERTI DORADO..Escribano Secretario
e) 29|10 al 10|12|52

Nº 8619 — SUCESORIO Sr. Juez Civil y Comercial 3º Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don José Pava — Salta, Octubre 15 de 1952
E GILIBERTI DORADO Escribano Secretario
e) 24|10 al 4|12|52

Nº 8608 — SUCESORIO. — El Señor Juez de cuarta nominación en lo Civil y Comercial Dr. Ramón Marti cita por el término de treinta días a los herederos y acreedores de SEVERO CARLOS ISASMENDI ORTIZ. — Salta, Octubre 20 de 1952. — E/I Dr. Ramón Marti. Vale. CARLOS E. FIGUEROA, Secretario.
e) 23|10 al 3|12|52

Nº 8606. — SUCESORIO. — El Juez de Tercera Nominación Civil cita por 30 días a herederos y acreedores de JULIO NAVOR GOMEZ y ELENA BRAVO CORDOBA DE GOMEZ. Salta, Octubre 3 de 1952.
ANIBAL URIBARRI, Secretario.
e) 23|10 al 3|12|52

Nº 8605. — SUCESORIO. — El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Anselmo López. — Salta, 20 de Octubre de 1952. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario
e) 23|10 al 3|12|52

Nº 8604. — EDICTO SUCESORIO. — Oscar P. López Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo C. y C., cita por treinta días a herederos y acreedores de doña FERMINA LAGUNA, bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de Octubre de 1952. — E GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario
e) 23|10 al 3|12|52

Nº 8603. —EDICTO. — Sucesorio: El Juez Dr. Ramón Arturo Marti, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO IGNACIO ORTIZ. — Salta, Octubre 20 de 1952. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.
e) 23|10 al 3|12|52

Nº 8601 — SUCESORIO. — El Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JAVIER T. AVILA.
Salta, Agosto 5 de 1952
JORGE ADOLFO COQUET — Escribano Secretario
e) 22|10 al 2|12|52.

Nº 8600 — EDICTO: — El Juez Civil de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO TORREJON.
Salta, Septiembre 27 de 1952
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 2|10 al 2|12|52.

Nº 8584 — SUCESORIO Sr. Juez 3º Nominación, Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de JUAN MARTINEZ, por treinta días. — Salta, Octubre 14 de 1952. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.
e) 20|10|52 al 27|11|52

Nº 8583 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Dr Oscar P. López —a cargo del Juzgado de 3ª Nominación— cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO FABIAN, o FAVIAN, bajo apercibimiento. Salta, 14 de Octubre de 1952. E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.
e) 16|10 al 27|11|52.

Nº 8582. — SUCESORIO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación Dr. Oscar P. López cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO THIEL. — Salta 7 de octubre de 1952. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.
e) 16|10 al 27|11|52.

Nº 8581 — SUCESORIO. - El Juez de Segunda Nominación Civil, cita por 30 días a herederos y creedores de DIONICIO LOPEZ y AGUSTINA LOPEZ DE LOPEZ. — Salta, 15 de octubre 1952. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 16|10 al 27|11|52.

Nº 8557. — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, doctor Ramón Arturo Marti, hago saber a herederos y acreedores que está abierto el juicio sucesorio de don JOSE MARIA SOLER, Salta, octubre 10 de 1952. — JORGE B. ALDAY, Secretario Letrado.
e|14|10 al 25|11|52.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 8699. — POSESORIO. — Por ante Juzgado Primera Nominación Civil y Comercial, María López de González solicita posesión treintañal sobre el inmueble EL RINCON, ubicado en San José de Orquera, Metán, Límites: Norte, Jesús Tiburcio Saravia;; Sud, Herederos Avila; Este: Río Pasaje y Oeste: línea de Agua Blanca. — Lo que se hace saber a los interesados. — Salta, Octubre 24 de 1952. — JORGE ADOLSO COQUET, Escribano Secretario.
e|13|11 al 26|12|52.

Nº 8687 — POSESION TREINTAÑAL. — Bernardo Jorge Niño y otros, ante el Juzgado de Cuarta Nominación en lo Civil, solicitan posesión treintañal de un inmueble ubicado en esta ciudad, calle Caseros 971 y 975 entre la Pellegrini y Jujuy con los siguientes límites: Norte calle Caseros; Sud propiedad de Modesta Outes de Giménez y Carmen Torino de Figueroa; Este, Modesta Outes de Giménez y Oeste Carmen Torino de Figueroa. Catastro Nros. 3633 y 3634. Cítese por treinta días a los que se consideren con derecho. Salta, Octubre 31 de 1952. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.
e) 10|11 al 22|12|52.

Nº 8664 — EDICTO. — El señor Juez de Cuarta Nominación Dr. Ramón Arturo Martí, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con mejores derechos al inmueble ubicado en Los Sauces, departamento de Guachipas, denominado "Campo del Corral", cuya posesión treintañal solicitan los señores Hipólito Sarapura, Francisca Zerda de Santos y Jorge Zerda, el que tiene los siguientes límites; Este, Río de Los Sauces; que la separa de la propiedad de los herederos de Teodoro Zerpa; Norte, con propiedad de la sucesión de Gertrudis Zerpa de Colque, con la que está delimitada con varios mojones que fijan este límite; Oeste, con Estancia Pampa Grande, de Carlos Indalecio Gómez y Sud, con propiedad de la sucesión de Pedro Olarte. — Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, 27 de octubre de 1952. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.
e) 5|11 al 17|12|52.

Nº 8626 — POSESION TREINTAÑAL: — Sr. Juez C. y Com. 4a. Nom. Dr. RAMON A. MARTI cita y emplaza por treinta días interesados posesión treintañal promovida por Secundino Quildor, terreno ubicado Paso del Durazno, Departamento Metán. Límites: Norte, Nazario Barrionuevo o Sucesores; Sud, Clemencia Avila de Barrionuevo; Este, camino vecinal Oeste, sucesión Ontiveros. Extensión: ciento treinta metros frente por, ciento treinta metros fondo Catastro 218. — Salta, Octubre 13 de 1952.
Dr. JORGE R. ALDAY — Secretario Letrado
e) 28|10 al 8|12|52

Nº 8621 — POSESORIO: Ante Juzgado 4a. Nominación Civil y Comercial, FELISA ALVAREZ DE PARADA solicita posesión treintañal de un inmueble ubicado en Balbuena Anta que limita: Norte: Herederos Marcelina Parada de Alvarez: Sud: Río Pasaje; Este: propiedad fué de Hipólito Alvarez, Oeste: Herederos de Rosalia Parada. Lo que hace saber a sus efectos. Salta, Octubre 16 de 1952
Dr. JORGE B. ALDAY Secretario Letrado
e) 24|10 al 4|12|52

Nº 8602 — EDICTO POSESORIO: — Habiendo comparecido el Dr. Roberto San Millán por doña Inés Clelia Apaza Vda. de Mamaní solicitando posesión treintañal del inmueble ubicado en Acosta, departamento de Guachipas de esta provincia, con una extensión de una legua de fondo de

sud a norte, por media legua de frente de naciente a poniente y con los siguientes límites: al Norte, el río de Acosta; al Sud, propiedad de los herederos de don Rosa Zapana y las altas cumbres de la Pampa Grande; al Naciente con la finca San Alfredo, de los herederos de don Nicanor Quinteros, de don Ramón R. Díaz y de don Juan D. Apaza; y al Poniente con el río de Acosta y con propiedad de doña Cleta Flores de Apaza, ante el Juzgado de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Dr. Ramón Arturo Martí, ha dictado providencia citando por edictos durante treinta días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble individualizado. — Salta, 14 de Julio de 1952.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 22|10 al 2|12|52.

Nº 8594 — POSESION TREINTAÑAL: — Por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil, se ha presentado Ramón Romero, solicitando posesión treintañal de una fracción de la Finca "Climaco" ubicada en el Partido San Isidro, Banda Sud, Departamento Rivadavia, que limita: Norte, con finca Las Bodegas de Fidela Guerra de Romero, Sud y Oeste con las Ochenta y Seis Leguas de Herrera Vega y Este con lote de terreno en esta ciudad de Salta con frente a calle España entre Coronel Suárez y finca El Totoral de varios dueños. — Salta, 15 de Octubre de 1952.

E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 22|10 al 2|12|52.

Nº 8590 — POSESION TREINTAÑAL: — Josefa Adasme de Esparza ante Juzgado 4a. Nominación Civil, solicita posesión treintañal sobre un Gral. Páez; mide trece metros veinte centímetros de frente al Norte; nueve metros cincuenta centímetros de contrafrente; cuarenta y dos al costado Este y treinta y nueve metros cincuenta centímetros al Oeste. Lo que hace un total de superficie de Quinientos cincuenta metros, ciento veinticinco decímetros cuadrados comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, calle España; Sud Darío Juarez Moreno; Este, Ysaac Yudi y al Oeste, con propiedad de la presentante Josefa Adasme de Esparza Catastro: 7414 — Sección "G" —Manzana 124 Parcela 90. — Cítase a interesados por treinta días. — Salta, Octubre 16 de 1952.

Dr. JORGE B. ALDAY — Secretario Letrado

e) 21|10|52 al 28|11|52.

Nº 8586. — POSESORIO. Adán Luciano Arroyo solicita posesión treintañal lote terreno con casa calle Camila Quintana de Niño Nº 160, Cafayate. Medidas:Este a Oeste, 14 metros; Norte a Sud 49 metros, Límites: Norte, Donato Gonza; Sud, calle Camila Quintana de Niño; Este, Ana Arroyo de Diez Gómez; Oeste, Victorio Gregorio Lagoria. Manzana 29, parcela 7, catastro 422. Cítase interesados por treinta días Juzgado Civil Tercera Nominación. Salta, Octubre 10 de 1952 . — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

20|10|52 al 27|11|52

Nº 8579 — POSESION TREINTAÑAL. — Ante Juzgado Primera Nominación, doña Salomé Carrizo de Lezcano, solicita Posesión Treintañal finca "Hoyadita" Rosario de la Frontera, con extensión aproximada doscientas cincuenta hectáreas dentro siguientes límites: Norte: propiedad de E. Salgado; Sud: propiedad de R. Carrizo (hoy R. Lagomarsino); Oeste, propiedad de B. Leonello y Este propiedad de R. Lagomarsino) —Catastro Nº 517— Cítese interesados por treinta días. Salta, Octubre de 1952. JORGE ADOLFO COQUET, Escribano Secretario.

e) 16|10 al 27|11|52.

Nº 8578. — POSESION TREINTAÑAL. — Ante Juzgado Primera Nominación, don Leonio Macedonio Andías, solicita posesión treintañal sobre el siguiente inmueble: Lote trescientos ochenta Parcela quince, Manzana 46 (antes 35), con extensión diez metros cuarenta centímetros de frente por treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de fondo, limitando al Norte: calle Cornejo hoy Salta; Sud: lote trescientos ochenta y cuatro; Este: Parcela 16 del lote trescientos ochenta y Oeste: lote trescientos setenta y nueve. Catastro 878 Cítase interesados por treinta días. Salta, Octubre de 1952. — JORGE ADOLFO COQUE, Escribano Secretario.

e) 16|10 al 27|11|52.

Nº 8574 — Por ante el Juzgado de 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del Dr. Oscar P. López, se ha presentado Dn. Filemón Salvadores deduciendo acción sobre un inmueble denominado "San José de Flores" que se encuentra situado en el Departamento de Anta, Primera Sección, comprendido dentro de los límites generales que se precisan a continuación: NORTE "Las Playas" finca de Dn. Alfredo Kesselving, contigua al "RIO DEL VALLE"; SUD, Segunda Merced de San Vicente, que pertenecía a Dn. Luis Peyrotti; ESTE: San Francisco de los herederos de Tadeo Herrera y OESTE, con "Las Bateas" de Dn. Filemón Salvadores, o sea con el propietario. EXTENSION: Sobre el río del Valle" contiguo a "La Playa" o "Las Playas" tiene trescuarto de legua; por una legua de fondo en dirección Sud, arrancando desde el mojón que se encuentra en el Sud Oeste de la línea divisoria de "Las Playas" con "San José de Flores", hasta dar con la línea divisoria de la Segunda Merced de San Vicente que perteneció, como se ha dicho, a Dn. Luis Peyrotti. Está Catastrado e inmueble bajo el Nº 494. E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 16|10 al 27|11|52.

Nº 8567 — POSESION TREINTAÑAL: — SEVERA LUCINDA SANCHEZ ALISEDO DE LLIMOS, solicita posesión treintañal de un terreno ubicado en la calle Salta, del pueblo de Cafayate, con extensión aproximada de nueve metros sesenta centímetros de frente por diez y nueve metro cincuenta centímetros de fondo que se comprende al Norte y Este con Salustiano Rodriguez; Sud: Antonia L. de Azcárate y Oeste calle Salta. — El Dr. Francisco Pablo Maioli, Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita a los que se consideren con derecho a dicho inmueble para que hagan valer su título. — Sala, Mayo 4 de 1951.

E. GILIBERTO DORADO — Escribano Secretario.

e) 15|10 al 26|11|52.

Nº 8565 — POSESORIO: — Ante Juzgado 3a. Nominación don Faustino Beltrán solicita posesión treintañal lote Nº 38 manzana "C" pueblo de Rosario de la Frontera. Extensión: 17.32 metros frente por, 34.64 metros fondo. Límites: Norte, calle Alvarado Sud, Lote Nº 41; Este lote 37 Oeste, lote 39 y 40. — Catastro 67. — Cítese interesados por 30 días. — Salta, septiembre 30 de 1952.

E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 15|10 al 26|11|52.

Nº 8563. — EDICTO. — POSESION TREINTAÑAL. — El señor Juez Dr. Ramón Arturo Martí, cita y emplaza por el término de treinta días por edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", a todos los que se consideren con mejores títulos al inmueble cuya posesión treintañal solicitan los señores Nicolasa Sarapura de Zapana, Victoria Sarapura de Vargas y otros, ubicado en el Departamento de Cafayate, el cual limita: Poniente, finca Pampa Grande de Carlos Indalecio Gómez: Norte propiedad de Ramón Esteban y Jeronimo Sajama; Poniente, Río Calchaquí o Cafayate y Sud, propiedad denominada "Río Negro", que fué de Damián Sarapura y "Los Bayos", de Rufino Quiroz. QUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

Salta, 6 de Octubre de 1952. — CARLOS ENRI-

e|14|10 al 25|11|52.

Nº 8556.— POSESORIO.— RAMON ARTURO MARTI, Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en posesión deducida por LIBORIA ARROYO y CASTULO CISNEROS, sobre terreno ubicado en Cobos, Dpto. General Güemes, catastro 179— Mide 47.50 mts. de frente por 61 mts. de fondo. — Limita: Norte, y Oeste, con partida Nº 94, Daniel Chapana; Sud, Partida 178, Pedro Mesples y Este, calle principal. — Salta, Octubre de 1952. — JORGE B. ALDAY, Secretario Letrado.

e|13|10 al 24|11|52.

Nº 8554. — POSESORIO. — Habiéndose presentado el señor Nicolás Cesaracciú deduciendo posesión treintañal de un terreno ubicado en ORAN de esta Provincia, bajo catastro Nº 397, que limita al norte con calle López y Planes; Sud, Constantino Knudsen; Este, calle 25 de Mayo antes Belgrano y Oeste, propiedad Municipal con extensión de 64,50 mts. sobre la calle López y Planes y 42,50 sobre calle 25 de mayo, el señor Juez de 1a. Instancia, 2a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho para que los hagan valer. — Salta, Octubre 3 de 1952. ANIBAL URRIBARRI, Secretario. S|Raspado: octubre 3: Vale.

e) 13|10 al 24|11|52

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 8646 — EDICTOS DE DESLINDE, MENSURA Y *AMOJONAMIENTO*

La "Sociedad de Responsabilidad Limitada Industria Maderera Tartagal, se ha presentado solicitando el deslinde, mensura y amojonamiento

del inmueble denominado: "Icuarenda o Santa Maria o Buena Vista", ubicado en el Partido de Itiyuro, Dpto. San Martín de esta Provincia con extensión de media legua de frente por una legua de fondo, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte: sucesión de Romualdo Montes; sud: herederos de Pedro Barroso; este: sucesión de Luis de los Ríos y oeste río Itiyuro, a lo que por el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, se dictaron las siguientes providencias: "Salta, Abril 19 de 1949. — De conformidad a lo informado a fs. 11 cítese por edictos que se publicarán durante treinta días en los diario que el interesado designe, a todos los que se consideren con derecho a formular oposición y practíquense las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento por el perito a designarse. — Ofíciese a la Municipalidad del lugar y al Departamento Técnico respectivo a sus efectos. — Lunes y Jueves o día siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en SECRETARIA .— A. E. Austerlitz. — "Salta, Junio 26 de 1950. — Por presentado, por parte, a mérito del poder acompañado, el que se devolverá dejándose certificación en autos y por domicilio constituído. — Desígnase perito para el deslinde, mensura y amojonamento, al ingeniero Walter Lerario. — Posesiónese del cargo en cualquier audiencia. -- Publíquese como se pide. — Carlos Oliva Aráoz".

"Salta, 24 de Julio de 1952. — Atento lo solicitado, fíjase el término de ciento veinte días al perito ingeniero Sr. Walter Lerario para practicar el trabajo encomendado. — Notifíquese personalmente o por cédula. — Casermeiro". — Edictos ordenados para su publicación en el "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Septiembre 4 de 1952.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 31|10 al 12|12|52.

REMATES JUDICIALES

Nº 8739. — Por JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1952, en mi escritorio, Urquiza Nº 325, a las 17 horas, remataré SIN BASE, un automóvil marca Graham Paige, modelo 1938, cuatro puertas, tapicería de cuero, en perfectas condiciones y rodado nuevo, frenos hidráulicos, pintura buena, que puede verse y probar en el garage "Urquiza", calle Urquiza Nº 638 de propiedad del depositario judicial, Sr. José Carullo.

Ordena, Sr. Juez C. C. 1ª Instancia y 1ra. Nominación, en los juicios ejecutivos: "Cesareo Romero vs. Hector de la Barcena" y "Torcuato Crespo vs. Hector de la Bárcena".

Comisión a cargo del comprador. — En el acto del remate el 20% como seña y a cuenta del precio.

JORGE RAUL DECAVI
Martillero

e|25|11|52 al 1|12|52.

Nº 8724. — JUDICIAL

SIN BASE

Por JULIO C. GONZALEZ CAMPERO

CASA HABITACION UBICADA EN AYACUCHO Nº 170 A MEDIA CUADRA CALLE PAVIMENTADA BASE $ 17.866.66 m|n. de c|l.

El día 10 de Diciembre del corriente año en mi escritorio Balcarce 423 a horas 19 remataré con la base de $ 17.866.66 m|n. de c|l. DIEZ Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 66|100 MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, una casa habitación edificada sobre un terreno de 12 x 38 m. que hace una superficie de 456 metros cuadrados. Nomenclatura catastral Partida 7349, Sección "F" Manzana 9 Parcela 5: Títulos inscriptos al folio 303, Asiento 1 del libro 7 de Registro de Inmuebles de ésta Capital. Existe una hipoteca particular de QUINCE MIL PESOS M|N. suscripto el día 21 de mayo de 1951, con un plazo de vencimiento de dos años a partir de esa fecha y que devenga un interés del 8% anual. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo Civil y Comercial. Juicio Ejecutivo BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL Vs. LOPEZ JUAN. — Expediente Nº 20398|952.— En acto del remate 20% como seña y a cuenta del precio de compra. Comisión de Arancel a cargo del comprador. —

JULIO C. GONZALEZ CAMPERO
Martillero Público

e 20|11 a. 10|12|52.

Nº 8716. — Por JORGE RAUL DECAVI

El Miércoles 31 de Diciembre de 1952, a las 17 horas, en Urquiza 325, remataré con la BASE de $ 3.600.— m|n. el inmueble denominado fracción de terreno que forma parte integrante del fondo denominado "Esquina del Sauce", ubicado en Partido de San José de Orquera, Departamento de Metán, con la extensión y límites que le asignan sus títulos de dominio inscripto a nombre del ejecutado, don Vicente Cuellar, al fº 247 asiento 1 del Libro 10 de R. de I. de Metán.

Ordena Exma Cámara de Paz Letrada Nº 1, en los autos "Embargo Preventivo — Fortunato Ríos vs. Vicente Cuellar y Felisa Saravia de Cuellar — Exp. Nº 190.

En el acto del remate el 30 % como seña y a cuenta del precio.

JORGE R. DECAVI

e|18|11 al 31|12|52

Nº 8669 — Por MARTIN LEGUIZAMON

Judicial. — Casa en esta ciudad. — Base $ 18.533.32

El 18 diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 procederé a vender con la base de diez y ocho mil quinientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal una casa ubicada en esta ciudad, con la extensión y límites que le acuerdan sus títulos inscriptos folio 203, asiento 5 libro 12, calle Alsina 144 entre Vicente López y Juramento catastro 8258. Ordena Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación. Juicio Ejecutivo Roberto Rios vs. Jesús M. Medina. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 5|11 al 17|12|12|52

Nº 8661 — JUDICIAL

Por LUIS ALBERTO DAVALOS

De la Corporación de Martilleros

En el juicio "Embargo Preventivo — Macagno, Ricardo Pedro Alberto vs. Elda Gómez" Exp. Nº 13692|952 el Sr. Juez de 3ra. Nom. Civ. y Com. ha ordenado el remate CON BASE de $ 10.994 de un inmueble ubicado en el pueblo de Embarcación con Extensión: 13 mts. frente por 36 mts. fondo. — Límites: Sudeste, calle Santiago del Estero; Noreste, con mitad lote 2 de Toufik Bouhid; Noroeste, lote 6; y Sud oeste, lote 1. — Nomenclatura catastral manz. 29, parc. 9. Partida 805. Títulos reg. a fl. 227, as. 2 Libro 4 Dto. San Martín antiguo Orán. — El día 19 de Diciembre de 1952 a las 18 horas en 20 de Febrero 12. En el acto del remate el 20 % a cuenta de precio. Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 5|11 al 17|12|12|52

Nº 8569 — Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL. — CASA EN JUJUY. — BASE $ 66.000

El 27 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 venderé con la base de sesenta y seis mil pesos una casa ubicada en San Salvador de Jujuy calle Belgrano 1336, entre Gral. Paz y Patricias Argentinas con los límites y extensión que le dan sus títulos inscriptos al folio 61 asiento 8699 libro XIV. — Reconoce una hipoteca a favor del señor Pablo Tramontini de cien mil pesos. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel al cargo del comprador. — Ordena Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. Juicio Ejecutivo E. C. O. R. M. vs. Layún Noman.

e|14|10 al 25|11|52.

CITACION A JUICIO

Nº 8730 — CITACION: — En autos "Ordinario — Escrituración Villa Juan vs. Pavoli Benjamín J. y Hernández Antonio, el Juez Civil de Cuarta Nominación Ramón Arturo Martí cita y emplaza por veinte días a los demandados bajo apercibimiento de nombrarles defensor al Oficial de Ausentes de la Provincia para que los represente y defienda en el juicio — Salta, Octubre 30 de 1952. — Carlos Enrique Figueroa, Escribano Secretario. — E|l. Ramón Arturo Martí — Vale.

e|21|11 al 19|12|52.

Nº 8729. — CITACION A JUICIO: A don Felipe Sueldo. — Juez Tercera Nominación Civil y Comercial le cita y emplaza comparezca estar a derecho término veinte días hábiles en Sucesorio José Luis Sueldo, bajo apercibimiento nombrándosele Defensor de Oficio. Salta, 17 de Noviembre de 1952. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario

e|21|11 al 19|12|52.

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 8725. — VENTA DE NEGOCIO: — A los efectos legales correspondientes se avisa que se ha convenido en la venta de la casa de negocio en el ramo de pastelería y afines, denominado "Casa Ruano", establecida en esta ciudad en la calle España Nº 649 por parte de Amparo Ruano a favor de la sociedad de responsabilidad limitada, en formación que con la denominación de Fernández Hermanos y Pastrana constituirán los señores Víctor Hilario Fernández, Néstor Antonio Fernández y Mariano Pastrana

La transferencia se llevará a efecto con la intervención del suscrito escribano, con domicilio en la misma calle Balcarce Nº 376, donde constituyen domicilio especial la vendedora y los compradores, a todos los efectos legales.

ARTURO PEÑALVA
Escribano

e|20 al 26|11|52.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Nº 8722. — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Se comunica en cumplimiento de la Ley Nacional 11867 que por instrumento privado don Rosario Raúl Michel y doña María Esther o Ester María Michel Ten de Toledo, transferirán las acciones que tienen o sea su capital social en la firma "Animaná de Sucesión Michel Soc. de Responsabilidad Limitada" a favor de los demás componentes de la misma, señores: Damián y Salvador Figueroa, María Elva Figueroa de Valenti; Julia Elena Michel de Cámpora, Ernesto Michel, Rosa Estela Michel, Félix Augusto Eduardo Michel; José Juan Carlos Uriburu, Francisco José Melquiades Uriburu o Francisco M. Uriburu Michel; y como sucesores herederos del socio fallecido don Arturo Bruno Michel los señores: Salvador, Ignacio Arturo, Michel Ortiz y Carmen Rosa Michel Ortiz de Aguilar quienes continuarán hechos cargos del activo y pasivo con el giro social. — Las partes fijan domicilio para cualquier reclamo en el local de ventas en esta ciudad calle España esquina 25 de Mayo.

e|20 al 26|11|52.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 8719. — CONVOCATORIA DE ACREEDORES

EDICTOS. — En los autos "Marrazzo y Cía. Sociedad en Comandita — Convocatoria de Acreedores — Exp. Nº 13.775|52 del Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr Jorge L. Jure; se ha señalado el día 15 de Diciembre de 1952, a horas 10 para que tenga lugar la Junta de graduación y verificación de créditos, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, habiéndose designado nuevo Síndico, en reemplazo del anterior que renunció, al Contador Don Daniel H. Villada, domiciliado en calle Caseros 1061 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el término de quince días a partir del primer día de esta publicación. Edictos por ocho días en el Boletín Oficial y Diario Norte. Salta, Noviembre 14 de 1952. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e|19 al 28|11|52.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Nº 8733. — EDICTO: — El suscrito Escribano hace saber que por escritura Nº 394, de fecha veinte de Noviembre del cte. año, pasada ante su protocolo, ha quedado disuelta y liquidada la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Cebrian, Sánchez y Compañía", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Severino Sánchez. — Salta, Noviembre 21 de 1952 — ALBERTO OVEJERO PAZ, Escribano Nacional.

e| 25|11 al 1º|12|52.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 8734. — CLUB SPORTIVO EMBARCACION
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos, convócase a los señores socios del Club Sportivo Embarcación, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local del Cine Splendid de esta localidad, el día domingo 21 de Diciembre 1952, a horas 10, para tratar la siguiente orden del día: Lectura acta anterior, Consideración de la memoria y balance anual, Elección de autoridades. — Firmado. CRISTOBAL FERNANDEZ (Presidente) LUIS DAVID (Secretario).

e|25 al 26|11|52.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 3649 del 11/7/44 es obligatorio la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
Dirección Gral. de Asistencia Social.

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1952